



THE UNITED STATES
DEPARTMENT of JUSTICE

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
25 de octubre de 2022
www.justice.gov

CRT
202-514-2007
TTY 866-544-5309

**El Departamento de Justicia resuelve investigación
sobre accesibilidad lingüística en tribunales de Carolina del Norte**

Nota: *Este comunicado de prensa ha sido traducido a varios idiomas. Consulte los archivos adjuntos.*

WASHINGTON—El Departamento de Justicia anunció hoy un acuerdo con la Oficina de Administración Judicial de Carolina del Norte (North Carolina Administrative Office of the Courts, NCAOC) que resuelve una investigación de derecho civil y se compromete a mejorar el acceso a los tribunales estatales de personas con dominio limitado de inglés (limited English proficiency, LEP).

Este acuerdo resuelve las [conclusiones](#) del Departamento de Justicia que indican que la NCAOC no les proporcionó a usuarios del tribunal con LEP la accesibilidad lingüística significativa a los procesos judiciales y otros servicios legales importantes, y esto constituye una infracción del Title VI of the Civil Rights Act of 1964 (Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964), que prohíbe que personas que reciben asistencia económica federal discriminen por motivos de raza, color o nacionalidad. El Departamento descubrió que la falta de servicios lingüísticos derivó en mayor tiempo de cárcel, conflictos de interés en procesos penales y obstáculos para recibir protecciones civiles importantes en casos de violencia familiar y custodia de menores. Como respuesta, la NCAOC ha trabajado arduamente con el Departamento de Justicia para ampliar los servicios de asistencia lingüística y mejorar el acceso a los usuarios del tribunal con LEP en Carolina del Norte. Por ejemplo, la NCAOC adoptó *Standards for Language Access Services in the North Carolina Court System (Estándares para los Servicios de Accesibilidad Lingüística en el Sistema Judicial de Carolina del Norte)* y amplió la cobertura de intérpretes en todos los procesos. En conformidad con las disposiciones de este acuerdo, la NCAOC ha acordado tomar más medidas para garantizar la accesibilidad lingüística significativa para usuarios del tribunal con LEP.

“Con el fin de fomentar la confianza de la población en el sistema judicial, los tribunales estatales necesitan políticas y procedimientos de accesibilidad lingüística efectivas que derriben las barreras a la justicia para personas con dominio limitado de inglés” afirmó Kristen Clarke, fiscal general adjunta de la Civil Rights Division (División de Derechos Civiles) del Departamento de Justicia. “Este acuerdo se sostiene con las tareas previas del tribunal en pos de mejorar la accesibilidad para personas con dominio limitado de inglés, y garantizará servicios de

accesibilidad lingüística significativa y efectiva en los tribunales de Carolina del Norte a partir de ahora”.

Según se estipula en el acuerdo, la NCAOC continuará brindando a los usuarios del tribunal con LEP servicios de interpretación sin cargo en todos los procesos judiciales y servicios de asistencia lingüística gratuita en operaciones judiciales. La NCAOC volverá a convocar al Language Access Stakeholder Committee (Comité de Partes Interesadas en Accesibilidad Lingüística), que la ayudará a evaluar y mejorar las políticas y los procedimientos de accesibilidad lingüística existentes en los tribunales. Además, la NCAOC traducirá información esencial a otros idiomas, incluido el formulario de solicitud de intérpretes y el aviso de servicios de interpretación.

El cumplimiento con el Title IV es la prioridad en la Civil Rights Division. Hay información adicional disponible sobre la Civil Rights Division en su sitio web en www.justice.gov/crt, y hay información disponible sobre el dominio limitado del idioma inglés y el Title VI en www.lep.gov. Las posibles violaciones a los derechos civiles pueden denunciarse en <https://civilrights.justice.gov/report/>.